





<b>DOCUMENTOS APORTADOS</b>	
Fotocopia simple del D.N.I. o pasaporte siempre en vigor, y sin perjuicio de la obligación futura de presentación del original o fotocopia compulsada.	
Fotocopia simple de la titulación oficial requerida en la convocatoria, sin perjuicio de la obligación futura de presentación del original o fotocopia compulsada.	
Fotocopia simple certificación experiencia profesional (apartado 1 base cuarta convocatoria) y sin perjuicio de la obligación futura de presentación del original o fotocopia compulsada.	
Documentación acreditativa de formación (apartado 2 base cuarta convocatoria) y sin perjuicio de la obligación futura de presentación del original o fotocopia compulsada.	
Titulaciones (apartado 3 base cuarta convocatoria) y sin perjuicio de la obligación futura de presentación del original o fotocopia compulsada.	

\*Plazo de presentación de solicitudes: desde el martes 9 hasta el miércoles 17 de agosto de 2022 a las 14 horas.

En Murcia, a        de        de 2022

Firmado.:

**SR. PRESIDENTE DEL CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO  
DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MURCIA**